



SUSPENDIDAS LAS REUNIONES CON EL ALCALDE SIN LOGRAR UN ACUERDO PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO ACTUALES.

Hoy viernes 19 de Julio el Alcalde nos ha presentado lo que ha establecido como su última oferta de esta ronda de reuniones consistente en

- ✓ Reducción de la Jornada anual de un 6% (2 por nocturnidad+ 2 por festividad + 2 por rotatividad).
- ✓ Mantener su última propuesta de calendario para el cuadrante A. Consistente en modificar la progresión actual, librando un viernes y sábado en turno de tarde a costa de incrementar la jornada del otro viernes y sábado trabajado de 15 a 04,15 horas - 13,25 horas de jornada - y el viernes y sábado de noche de 20 a 7,15 horas - 11,25 horas de jornada-.
- ✓ Establecer un máximo de 4 días al año para bajas de IT. con percepción del 100% desde el primer día.

En la práctica, aceptar su propuesta supondría, que para beneficiarnos de trabajar unos 12 días menos al año (el 6%) y librar un fin de semana más en calendario de cada 10 semanas:

- Asumimos la actual rotación del calendario del turno de mañana y la pérdida de un viernes tarde
- Un viernes y un sábado de la rotación de tarde trabajamos de 15 a 04:15 horas.
- Un viernes y un sábado de la rotación de noche trabajamos de 20 a 07:15.
- Con la actual configuración de la bolsa de horas y la distribución irregular de jornada, trabajaríamos tantos fines de semana y festivos como quiera la jefatura.
- Los demás calendarios siguen igual, pero beneficiándose de cada 2% que les apliquen.

Lo del 6% = 2%+2%+2%, llevaba truco: A partir de ahí, cada calendario se beneficiaría de cada 2%, 4% ó 6% según sus condiciones actuales. Algo con lo que estaríamos de acuerdo y nos parecería adecuado, pero sin eliminar por ello las adecuaciones que planteamos para el cuadrante A.

Esta propuesta dista mucho de la que llegó a presentarnos el Alcalde en la última reunión que tuvimos con él a solas, antes de que entrase en escena la jefatura de policía y su departamento de personal.

Aunque por parte del Alcalde se nos ha ofrecido la posibilidad de estudiar está su última propuesta antes de darle una contestación, hemos decidido no dilatar mas este proceso de reuniones porque quién tiene la última palabra no es él y cualquier acercamiento en próximas reuniones iba a ser nuevamente echado abajo. Hemos considerando lo ofrecido como MUY INSUFICIENTE Y QUE MANTIENE ELEMENTOS DISCRIMINATORIOS INTOLERABLES, como que al personal del cuadrante A no se les aplique la jornada de 8,5 horas y a otros sí.

Hemos valorado para tomar esta decisión, sobre la propuesta que con el calificativo de "última" se nos ha realizado, no ya tan solo por las razones expuestas que suponen la insuficiencia en la mejora del Cuadrante A y en la insuficiencia de las condiciones establecidas para las situaciones de enfermedad , si no porque además estamos comprobando que la dinámica de relaciones laborales impuestas por la Jefatura, estas "mejoras" se iban a convertir en una tapadera que justificasen con ellas el autentico desaguisado discriminatorio en que se están convirtiendo las condiciones de trabajo en la Policía. De nada nos sirve librarse por cuadrante ese fin de semana más que nos ofrecían, si luego iban a seguir teniendo manga ancha para decretarnos ir las horas y fines de semana que se les antoje.

Los "SEÑORITOS" de la Jefatura como a alguno le gusta proclamarse, han vivido y siguen viviendo estupendamente a costa de criminalizar al resto de policías y penalizando sus condiciones de trabajo para salvaguardar las suyas. Por supuesto, tienen que presionar para que los demás trabajen más sábados, porque así se posibilita que otros no trabajen ninguno, por tener que haber servicio de protección de personalidades.

Cundo se plantean empeoramientos manifiestos en las condiciones de trabajo con la excusa de cumplir con determinados objetivos, es lógico que exijamos que esos empeoramientos sean al menos equitativos y compartidos entre toda la plantilla, y que no sea fundamentalmente el personal del Cuadrante A el que tenga que ser el pagador de esos objetivos y mucho más cuando se plantean mejoras para todos.

Que el cuadrante A asuma el exceso de jornada en viernes, sábados mañana, 13 horas un viernes, 13 un sábado, 11 horas otro viernes y 11 otro sábado, más la bolsa de horas y la distribución irregular a discreción total, para justificar esas reducciones, nos resulta inaceptable por cuanto las adecuaciones del resto de cuadrantes no supone tanto empeoramiento.

El hecho de que este proceso de reuniones para mejorar las condiciones de trabajo de la inmensa mayoría de policías, para buscar que lo logrado en el acuerdo de 2007 - que tanto jodió a algunos- de equilibrio en las condiciones del personal de la Policía no haya resultado positivo, implica que tendremos que retomar nuevamente el camino de la protesta para conseguir un calendario y unas condiciones pactadas que recojan esos necesarios y justos equilibrios.

Camino no deseado y difícil donde algún "señorito" , encima ya va amenazando de tener ocho horas al día para hacernos la vida imposible. Nosotros tenemos las 16 restantes y mucho tiempo por delante para esperar un cambio en la gestión actual y para lograr que cada palo aguante su vela.

Como indicábamos, vamos a retomar el camino de la protesta donde lo dejamos, con una información generada por los Concejales del Equipo de Gobierno a los ciudadanos de Majadahonda que precisa de una respuesta adecuada, dejando igualmente y en primer lugar claro, para evitar manipulaciones, lo que estábamos reivindicando y que las limitaciones en su concesión han conseguido suspender las reuniones que se estaban manteniendo con el SR. Alcalde.

- Reducción del 6% de jornada anual como elemento necesario para diferenciar las diferentes condiciones de trabajo.
- Jornada de 8h30m al igual que lo aprobado para los sargentos en la última modificación del Decreto
- Aplicación del calendario que proponemos (el que os presentamos en la asamblea), en el que estimamos que bastantes sacrificios aportamos eliminando las horas extra a costa de la ampliación de jornada de forma ordinaria en los viernes y a costa de la bolsa de horas en los sábados.
- Tratamiento igualatorio para los Policías en la recuperación en jornada y no en salario por las situaciones generadas por reposo domiciliario medico
- Criterios de aplicación y compensación de la bolsa de las 25 horas
- Y por supuesto, la no aplicación de la distribución irregular de la jornada, ya que entonces todo lo anterior carecería de sentido.

Por nuestra parte hemos hecho todo lo posible y hemos intentado llegar a un acuerdo que solucione la desastrosa situación de la policía y de las condiciones laborales, cumpliendo así con las peticiones de muchos de reunirnos con el Alcalde, pero no ha podido ser. Han podido mas las presiones destructivas de los parásitos del sistema.

Majadahonda a 19 de Julio de 2013